



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN  
SOLICITUD N° CENTA-2021-11

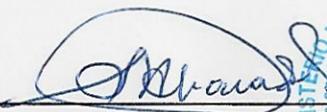
San Andrés, a las ocho horas con treinta minutos del día 3 de mayo de 2021, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de Información CENTA-2021-11, vía correo electrónico:

Solicito información básica de los proyectos de Cooperación Externa reembolsables y no reembolsables que ha recibido el CENTA desde el año 2000, de acuerdo con el contenido siguiente

Nombre del Proyecto	Período de implementación	Dirección que ejecuta	Fuente de financiamiento	Monto financiado

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte [REDACTED], después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts. 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Entregar la información solicitada, con información de 69 proyectos de cooperación

  
Oficial de Información

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
Unidad de Acceso a la Información Pública Centa  
CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
EL SALVADOR, C.A.